Plec de clàusules: Plec de clàusules Contractació del pa publicitari de les etapes 5 i 6 de la Vuelta España amb Unipublic, SA en l'edició 2025, prescripcions tècnique

País: CAT, Institució: Patronat de Turisme Costa Brava Girona

Codi per a validació: 8R0ON-4VSEQ-QL4VD Data d'emissió: 6 de Març de 2025 a les 13:46:56 Pàgina 1 de 4

El document ha estat signat o aprovat per :

1. Cap de màrqueting de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 05/03/2025 11:47

2. Secretari de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 06/03/2025 10:40

SIGNAT 06/03/2025 10:40



una cópia impresa del document electrònic (Ref.: 288132 8ROON-4VSEQ-QL4VD 8262007E8D2ADFDE877D0C 1E96D3D8EO0C6B61D0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El documento está SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació comprovar la validesa de la signatura electrònica dels documents signats en l'adreça web: https://ssl4.ddgi.cat/verificadordocuments/index.jsp?codigo_entidad=6









PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DE LAS ETAPAS 5 Y 6 DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA CON UNIPUBLIC S.A. EN LA EDICIÓN DE 2025 MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN VISUAL DE LA MARCA INSTITUCIONAL DE LA DIPUTACIÓ DE GIRONA Y DEL PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA GIRONA.

(Exp. 2025/168)

1. ANTECEDENTES

El Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA tiene como objetivos actuar de plataforma de promoción y difusión de las marcas Costa Brava y Pirineo de Girona en los principales mercados emisores. Asimismo, la entidad apoya a las instituciones ya todo el empresariado del territorio en la estructuración y en la comercialización de los productos y servicios turísticos, y vela por la mejora de la competitividad constante y por la sostenibilidad del desarrollo de la actividad turística.

El Patronat, dentro de su Plan de Acciones y Objetivos 2025 establece como mercado de prioridad I, el mercado español. El cicloturismo es uno de los productos turísticos que trabaja el Patronat a través de sus clubs de Turismo Deportivo y de Turismo Activo y de Naturaleza. El destino Costa Brava Pirineu de Girona se ha posicionado como un destino de reconocimiento internacional para la práctica del ciclismo y des del Patronat se llevan a cabo numerosas actividades de promoción con el objetivo de distribuir los flujos cicloturísticos de forma equilibrada por todo el territorio y para acompañar y ayudar a los numerosos agentes públicos y privados que estructuran, promocionan y comercializan esta práctica turística.

La Vuelta es una de las carreras ciclistas referentes en el calendario internacional. En este 2025 se celebra la 80ª edición de la Vuelta a España entre el 23 de agosto y el 14 de septiembre de 2025 con inicio en Turín (Italia) y final en Madrid. El recorrido constará de un total de 21 etapas sobre una distancia total de 3.138 km. La carrera forma parte del circuito UCI WorldTour 2025 dentro de la categoría 2.UWT.

2. OBJETO

Es objeto del presente pliego regular las prescripciones técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA. del evento deportivo de la Vuelta Ciclista a España 2025.

Las etapas patrocinadas son la 5 y la 6. La etapa número 5 se celebrará el día 27 de agosto de 2025 con inicio y fin en Figueres, correspondiendo a la contrarreloj por equipos. La etapa 6 se celebrará el 28 de agosto de 2025, con inicio en Olot y fin en Andorra, transcurriendo por las comarcas de la Garrotxa, el Ripollés y la Cerdanya.

3. DESTINATARIO

Plec de clàusules: Plec de clàusules Contractació del p publicitari de les etapes 5 i 6 de la Vuelta España amb Unipublic, SA en l'edició 2025, prescripcions tècnique

Codi per a validació: 8R0ON-4VSEQ-QL4VD

Data d'emissió: 6 de Març de 2025 a les 13:46:56

País: CAT, Institució: Patronat de Turisme Costa Brava Girona

El document ha estat signat o aprovat per :

1. Cap de màrqueting de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 05/03/2025 11:47

2. Secretari de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 06/03/2025 10:40

SIGNAT 06/03/2025 10:40

Pàgina 2 de 4









El destinatario de este contrato de patrocinio publicitario es la empresa UNIPUBLIC S.A con CIF A-28406775 y domicilio en Madrid, Calle Ramírez de Arellano 29, 28043, propietario exclusivo de la competición ciclista denominada Vuelta a España, que goza de gran prestigio y solidez y con una enorme repercusión mediática, con más de 2 millones de espectadores y un share del 23,2%.

4. DURACIÓN

La duración del contrato de patrocinio publicitario es para la anualidad 2025 y su vigencia empezará será a partir del día siguiente de la firma del contrato. La fecha de finalización de dicho contracto será el 30 de noviembre de 2025.

5. CONTRAPRESTACIONES PUBLICITARIAS

Las actuaciones del patrocinio publicitario de la edición de 2025 se realizarán de acuerdo con la siguiente descripción:

UNIPUBLIC pondrá a disposición del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y de la Diputació de Girona un espacio en el Punto de Encuentro de Figueres y Olot, para la recepción de sus invitados. Este espacio estará equipado con mesas y sillas.

Para las etapas objeto de este contrato, UNIPUBLIC facilitará al Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona para su distribución entre slas personas que sean de interés para los dos organismos para reforzar la entidad del patrocinio, las acreditaciones de acceso a las zonas de relaciones públicas que se detallan a continuación:

- Etapa 5^a Acceso al Punto de Encuentro de Salida en Figueres; Veinte (20)
- Etapa 5^a Acceso a la meta en Figueres; Veinte (20) acreditaciones.
- Etapa 6ª Acceso al Punto de Encuentro de Salida en Olot; Veinte (20) acreditaciones.

El Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona designarán a la persona que estará en presencia de la entrega del trofeo al ganador de la quinta (5ª) etapa con final en Figueres.

El Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona designarán a la persona que estará presente en el acto protocolario del corte de cinta antes de la salida de la quinta (5ª) etapa en Figueres y de la sexta (6ª) etapa en Olot.

UNIPUBLIC publicará en el Libro de Ruta Digital una página con información de interés con respecto a la gastronomía, turismo, cultura, deporte, economía o ciclismo de la Diputación de Girona y del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, así como de las sedes de salida y meta.

País: CAT, Institució: Patronat de Turisme Costa Brava Girona

Plec de clàusules: Plec de clàusules Contractació del pa publicitari de les etapes 5 i 6 de la Vuelta España amb Unipublic, SA en l'edició 2025, prescripcions tècnique

Codi per a validació: 8R0ON-4VSEQ-QL4VD Data d'emissió: 6 de Març de 2025 a les 13:46:56 Pàgina 3 de 4

El document ha estat signat o aprovat per :

1. Cap de màrqueting de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 05/03/2025 11:47

2. Secretari de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 06/03/2025 10:40

SIGNAT 06/03/2025 10:40











UNIPUBLIC inserirá el logotipo del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputación de Girona en el control de firmas de Figueres y Olot.

UNIPUBLIC inserirá el logotipo del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputación de Girona en el Podium de Figueres.

UNIPUBLIC inserirá el logotipo del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputación de Girona con enlace a la web turística del destino en la página de La Vuelta.

UNIPUBLIC inserirá el logotipo del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputación de Girona con enlace a la web turística del destino, en la página de La Vuelta dedicada a la información turística de Figueres y Olot

UNIPUBLIC inserirá el logotipo del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputación de Girona en las imágenes promocionales de la etapa en las Redes Sociales.

UNIPUBLIC retransmitirá en directo por alguno de los canales de RTVE las últimas tres horas de cada etapa (180 minutos).

UNIPUBLIC reservará 20 metros de espacio publicitario en las zonas de salida de Figueres y Olot. La producción y colocación de dicha publicidad correrá por cuenta de la Diputación de Girona y deberá ser coordinada y aprobada por los responsables de salida de UNIPUBLIC.

UNIPUBLIC reservará 20 metros de espacio publicitario en la zona de meta de Figueres. La producción y colocación de dicha publicidad correrá por cuenta de la Diputación de Girona y deberá ser coordinada y aprobada por los responsables de meta de UNIPUBLIC.

Siempre que se lleve a cabo la inserción de la imagen institucional del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona, ésta deberá ser aprobada previamente por los representantes del del Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona.

6. DOSSIER DE RESULTADOS

La empresa adjudicataria deberá presentar, antes de la fecha de finalización del contrato, una memoria justificativa conforme se han cumplido las contraprestaciones publicitarias establecidas, así como la información sobre la realización de la actividad, y el retorno de la inversión, la justificación del grado de impacto real del evento de acuerdo con estas contraprestaciones.

Asimismo, deberá presentar un dosier de prensa sobre informaciones aparecidas referentes al patrocinio del Patronat en referencia a las etapas 5 y 6.

Plec de clàusules: Plec de clàusules Contractació del pa publicitari de les etapes 5 i 6 de la Vuelta España amb Unipublic, SA en l'edició 2025. prescripcions tècnique

Codi per a validació: 8R00N-4VSEQ-QL4VD

Data d'emissió: 6 de Març de 2025 a les 13:46:56

País: CAT, Institució: Patronat de Turisme Costa Brava Girona

El document ha estat signat o aprovat per :

1. Cap de màrqueting de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 05/03/2025 11:47

2. Secretari de PATRONAT DE TURISME COSTA BRAVA. Signat 06/03/2025 10:40

SIGNAT 06/03/2025 10:40



Pàgina 4 de 4









7. DETERMINACIÓN DEL PRECIO

El precio se establece según el análisis de las contraprestaciones publicitarias y los precios del mercado que el jefe de Marketing del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA, ha realizado en su informe referido a la edición de 2025 y que es de 75.000 € (IVA incluido).

FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y SEGMENTO DE EJECUCIÓN

El responsable del contrato corresponde al jefe de departamento de marketing del Patronat de Turisme Costa Brava Girona, SA, de acuerdo con el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, a la que corresponden las funciones de supervisión de la ejecución y adopción de los acuerdos, así como la del cumplimiento de las prestaciones de publicidad a la finalización del contrato.

Cualquier cambio o modificación en la organización o desarrollo del evento, deberá ser previamente comunicado Patronat de Turisme Costa Brava Girona y la Diputació de Girona, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio del evento, con restitución de las cantidades en su caso percibidas.